

ENTIDAD 203

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Seguridad Vial es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 26.363, que desarrolla sus actividades bajo la órbita del Ministerio del Interior y Transporte. Su misión es reducir la tasa de siniestralidades en el territorio nacional, mediante la promoción, coordinación, control y seguimiento de las políticas de seguridad vial, nacionales e internacionales. Las principales funciones que comprende son:

- Coordinar, impulsar y fiscalizar la implementación de políticas y medidas estratégicas para el desarrollo de un tránsito seguro en todo el territorio nacional.
- Propiciar la actualización de la normativa en materia de seguridad vial.
- Autorizar a los organismos competentes en materia de emisión de licencias de conducir de cada jurisdicción provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a otorgar la Licencia Nacional de Conducir, certificando y homologando, en su caso, los centros de emisión y/o impresión de las mismas.
- Colaborar con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y con el Consejo de Seguridad Interior, para coordinar las tareas y desempeño de las fuerzas policiales y de seguridad, tanto federales como de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en materia de fiscalización y control del tránsito y de la seguridad vial.
- Implementar el sistema de puntos aplicable a la Licencia Nacional de Conducir, conforme a los principios generales y las pautas de procedimiento establecidos en la presente ley y su reglamentación.
- Entender en el Registro de las Licencias Nacionales de Conducir, en el Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito y en el Registro Nacional de Estadísticas en Seguridad Vial.
- Organizar y dictar cursos y seminarios de capacitación a técnicos y funcionarios nacionales, provinciales y locales cuyo desempeño se vincule o pueda vincularse con la seguridad vial.
- Elaborar campañas de concientización en seguridad vial, mediante la participación de organismos y jurisdicciones nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e instituciones competentes en la materia, en la elaboración de campañas de educación vial destinadas a bajar la tasa de siniestralidad en el territorio nacional.

En ese marco, las políticas presupuestarias que se pretenden desarrollar durante el ejercicio 2013 son las siguientes:

- Implementar la licencia nacional de conducir en las diferentes jurisdicciones del país, homogeneizando los criterios y requisitos de otorgamiento, los procesos de tramitación y emisión y los estándares de calidad en las características de seguridad del documento de las mismas en el marco de lo previsto en la Ley N° 26.363 y el Decreto N° 1.716/08.
- Implementar un código único de infracciones y un registro unificado de las infracciones para todas las jurisdicciones del país, en función de la aplicación del Decreto N° 437/11.

- Diseñar una base de datos nacional de los antecedentes de tránsito de todos los conductores, cualquiera sea el ámbito jurisdiccional de emisión de la licencia del conductor que incurre en una infracción.
- Lograr la trazabilidad de las actas de infracción desde su constatación hasta el efectivo juzgamiento, coordinando todas las acciones vinculadas a los procesos administrativos y judiciales de las mismas.
- Lograr que el concepto de licencia nacional de conducir se asiente sobre tres elementos que sostiene un andamiaje de interacción permanente. Estos elementos son: la unicidad de criterios y procedimientos al momento de evaluar las condiciones del ciudadano postulante a obtener una licencia; la conformación de un registro único, digitalizado, confiable y permanentemente actualizado de las licencias de conducir emitidas en todo el país y ciudadanos inhabilitados para conducir; la unicidad y seguridad en las características materiales del diseño del documento.
- Impulsar la normalización de la normativa en el país, de modo de lograr la adhesión de la totalidad de las jurisdicciones a las leyes nacionales.
- Mejorar la seguridad en la circulación cotidiana por la vía pública incrementando las acciones de coordinación del control y fiscalización vial en forma concordante con otras fuerzas.
- Incrementar las acciones de coordinación del control y fiscalización vial en forma concordante con otras fuerzas para mejorar la seguridad en la circulación cotidiana por la vía pública.
- Generar índices de siniestralidad oficiales basados en trabajos estadísticos y de investigación relacionados con todos los aspectos de la seguridad vial, promoviendo su difusión entre todos los actores claves del Sector y elaborando recomendaciones a través de diversos medios.
- Arraigar y mantener en el tiempo la conciencia clara en el conjunto de la población sobre la importancia de adoptar conductas que prevengan siniestros viales.
- Realizar acciones y proyectos compuestos de campañas permanentes y campañas de difusión específicas en función de la estacionalidad o acciones focalizadas teniendo como eje las cinco (5) causas más importantes en la ocurrencia de siniestros viales: consumo de alcohol, exceso de velocidad, no uso del casco, no uso del cinturón de seguridad y uso del celular mientras se maneja.
- Reducir la siniestralidad vial encarando diversos tipos de acciones, tales como la realización de talleres itinerantes de prevención vial, de seminarios, la edición de publicaciones de divulgación especializadas, los desarrollos web, acciones de capacitación para distintos tipos de público no especializado, programas de concientización en la vía pública, implementación de concursos culturales sobre temáticas de seguridad vial, entre otras.
- Articular la acción de las entidades privadas vinculadas a la seguridad vial, que operan en todos los ámbitos de nuestra sociedad civil.
- Reducir la cantidad de siniestros de tránsito en el territorio nacional asistiendo a las provincias que así lo soliciten en la instalación y puesta en funcionamiento de tareas de señalamiento, obstáculos para reducción de velocidad, pasos sobre nivel para peatones, defensas en veredas para

protección de peatones, obras para la prevención de accidentes en cruces de rutas, parquizaciones, rotondas, remodelaciones, ampliaciones y refacciones de inmuebles de organismos con competencias en seguridad vial, contratación de asistencias técnicas específicas para el desarrollo de estudios especiales en seguridad vial, capacitación, educación vial, campañas de sensibilización vial y similares.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	271.934.000
2	2	Seguridad Interior	271.934.000
		SUBTOTAL	271.934.000
TOTAL			271.934.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	233.763.000
12	1	Gastos en Personal	99.487.634
12	2	Bienes de Consumo	13.261.000
12	3	Servicios No Personales	80.399.366
12	4	Bienes de Uso	12.596.000
12	5	Transferencias	28.019.000
22		Crédito Externo	38.171.000
22	2	Bienes de Consumo	1.285.000
22	3	Servicios No Personales	11.408.000
22	4	Bienes de Uso	7.698.000
22	5	Transferencias	17.780.000
TOTAL			271.934.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	239.460.000
2120	Gastos de Consumo	205.841.000
2121	Remuneraciones	99.487.634
2122	Bienes y Servicios	106.353.366
2170	Transferencias Corrientes	33.619.000
2171	Al Sector Privado	2.235.880
2172	Al Sector Público	16.702.788
2173	Al Sector Externo	14.680.332
2200	Gastos de Capital	32.474.000
2210	Inversión Real Directa	20.294.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	20.294.000
2220	Transferencias de Capital	12.180.000
2222	Al Sector Público	12.180.000
TOTAL		271.934.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	260.000.000
12	1			Tasas	260.000.000
12	1	9		Otras	260.000.000
TOTAL					260.000.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Acciones de Seguridad Vial	Agencia Nacional de Seguridad Vial	271.934.000	660	0
TOTAL			271.934.000	660	0

PROGRAMA 16
ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Servicio Administrativo Financiero
203

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es reducir la tasa de siniestralidad en la República Argentina, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

- Coordinar, impulsar y fiscalizar la implementación de las políticas y medidas estratégicas para el desarrollo de un tránsito seguro en todo el territorio nacional.
- Regular con los organismos competentes en materia de emisión de licencias nacionales de conducir las tareas concernientes a su otorgamiento y la homologación de las licencias ya autorizadas.
- Propiciar la actualización de la normativa en materia de seguridad vial.
- Coordinar la emisión de los informes del Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito, como requisito para gestionar la licencia nacional de conducir.
- Coordinar el funcionamiento de los organismos integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Vial.
- Autorizar la colocación en caminos, rutas y autopistas de jurisdicción nacional de sistemas automáticos y semiautomáticos de control de infracciones y el uso manual de estos sistemas por las autoridades de constatación.
- Coordinar el Sistema de Control de Tránsito en Estaciones de Peajes de Rutas Concesionadas.
- Diseñar, programar y ejecutar las actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos, financieros económicos y de control. Así como diagramar y ejecutar los programas de logística.
- Investigar los siniestros de tránsito, realizar trabajos estadísticos, planificando las políticas estratégicas para la adopción de las medidas preventivas y promover la implementación de las mismas, por intermedio del Observatorio Permanente en Seguridad Vial.
- Organizar y dictar cursos y seminarios de capacitación a técnicos y funcionarios nacionales, provinciales y locales

- Elaborar campañas de concientización en seguridad vial.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	37.000
Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	2.970.000
Administración de Infracciones	Acta	792.220
Administración de Infracciones	Boleta de Citación	63.378
Capacitación en Seguridad Vial	Curso	16
Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	295
Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	10
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	15
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Kit Distribuido	55.000
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	82
Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	37
Informe de Antecedentes	Informe	2.035.000
Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	1.800.000
Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	75
Relevamiento de Rutas	Kilómetro	30.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	271.934.000
0	0	2	12							Recursos Propios	233.763.000
0	0	2	12	1						Gastos en Personal	99.487.634
0	0	2	12	1	1					Personal Permanente	69.685.980
0	0	2	12	1	1	1				Retribución del Cargo	35.752.136
0	0	2	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	35.752.136
0	0	2	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	35.752.136
0	0	2	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	16.052.635
0	0	2	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	16.052.635
0	0	2	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	16.052.635
0	0	2	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.317.064
0	0	2	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.317.064
0	0	2	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.317.064
0	0	2	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.469.240
0	0	2	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.469.240
0	0	2	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.469.240
0	0	2	12	1	1	7				Complementos	94.905
0	0	2	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	94.905
0	0	2	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	94.905
0	0	2	12	1	3					Servicios Extraordinarios	19.666.398
0	0	2	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	14.639.999
0	0	2	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	14.639.999
0	0	2	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	14.639.999
0	0	2	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.220.000
0	0	2	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.220.000
0	0	2	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.220.000
0	0	2	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.806.399
0	0	2	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.806.399
0	0	2	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.806.399
0	0	2	12	1	4					Asignaciones Familiares	891.840
0	0	2	12	1	4			21		Gastos Corrientes	891.840
0	0	2	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	891.840
0	0	2	12	1	5					Asistencia Social al Personal	1.301.699
0	0	2	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.301.699
0	0	2	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.301.699
0	0	2	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.301.699
0	0	2	12	1	8					Personal contratado	7.941.717
0	0	2	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.342.081
0	0	2	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.342.081
0	0	2	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.342.081
0	0	2	12	1	8	2				Adicionales al contrato	629.011
0	0	2	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	629.011
0	0	2	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	629.011

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	414.259
0	0	2	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	414.259
0	0	2	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	414.259
0	0	2	12	1	8	5				Contribuciones patronales	1.251.966
0	0	2	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.251.966
0	0	2	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.251.966
0	0	2	12	1	8	7				Contratos especiales	1.304.400
0	0	2	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.304.400
0	0	2	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.304.400
0	0	2	12	2						Bienes de Consumo	13.261.000
0	0	2	12	2				21		Gastos Corrientes	13.261.000
0	0	2	12	2				21	1	Moneda Nacional	13.261.000
0	0	2	12	3						Servicios No Personales	80.399.366
0	0	2	12	3	1					Servicios Básicos	2.635.382
0	0	2	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.635.382
0	0	2	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.635.382
0	0	2	12	3	2					Alquileres y Derechos	8.294.676
0	0	2	12	3	2			21		Gastos Corrientes	8.294.676
0	0	2	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.294.676
0	0	2	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.760.681
0	0	2	12	3	3			21		Gastos Corrientes	11.760.681
0	0	2	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.760.681
0	0	2	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.869.005
0	0	2	12	3	4			21		Gastos Corrientes	14.869.005
0	0	2	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.869.005
0	0	2	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.226.957
0	0	2	12	3	5			21		Gastos Corrientes	12.226.957
0	0	2	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.226.957
0	0	2	12	3	7					Pasajes y Viáticos	13.720.570
0	0	2	12	3	7			21		Gastos Corrientes	13.720.570
0	0	2	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	13.720.570
0	0	2	12	3	9					Otros Servicios	16.892.095
0	0	2	12	3	9			21		Gastos Corrientes	16.892.095
0	0	2	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.892.095
0	0	2	12	4						Bienes de Uso	12.596.000
0	0	2	12	4	3					Maquinaria y Equipo	12.596.000
0	0	2	12	4	3			22		Gastos de Capital	12.596.000
0	0	2	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.596.000
0	0	2	12	5						Transferencias	28.019.000
0	0	2	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.235.880
0	0	2	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.235.880
0	0	2	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	2.235.880
0	0	2	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.235.880
0	0	2	12	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	11.102.788

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	2	12	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.002.788	
0	0	2	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.002.788	
0	0	2	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.002.788	
0	0	2	12	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	10.100.000	
0	0	2	12	5	7	6		21		Gastos Corrientes	10.100.000	
0	0	2	12	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	10.100.000	
0	0	2	12	5	9					Transferencias al Exterior	14.680.332	
0	0	2	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	14.680.332	
0	0	2	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	14.680.332	
0	0	2	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	14.680.332	
0	0	2	22							Crédito Externo	38.171.000	
0	0	2	22	2						Bienes de Consumo	1.285.000	
0	0	2	22	2				21		Gastos Corrientes	1.285.000	
0	0	2	22	2				21	1	Moneda Nacional	1.285.000	
0	0	2	22	3						Servicios No Personales	11.408.000	
0	0	2	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.018.736	
0	0	2	22	3	4			21		Gastos Corrientes	8.018.736	
0	0	2	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.018.736	
0	0	2	22	3	9					Otros Servicios	3.389.264	
0	0	2	22	3	9			21		Gastos Corrientes	3.389.264	
0	0	2	22	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.389.264	
0	0	2	22	4						Bienes de Uso	7.698.000	
0	0	2	22	4	3					Maquinaria y Equipo	7.698.000	
0	0	2	22	4	3			22		Gastos de Capital	7.698.000	
0	0	2	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.698.000	
0	0	2	22	5						Transferencias	17.780.000	
0	0	2	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.600.000	
0	0	2	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.600.000	
0	0	2	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	5.600.000	
0	0	2	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	5.600.000	
0	0	2	22	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	12.180.000	
0	0	2	22	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	10.780.000	
0	0	2	22	5	8	1		22		Gastos de Capital	10.780.000	
0	0	2	22	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	10.780.000	
0	0	2	22	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	1.400.000	
0	0	2	22	5	8	6		22		Gastos de Capital	1.400.000	
0	0	2	22	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	1.400.000	
TOTAL												271.934.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Supervisión y Control Interno	27.059.693
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	27.059.693
0	0	1	2	2							Seguridad Interior	27.059.693
0	0	1	2	2	12						Recursos Propios	27.059.693
0	0	1	2	2	12	5					Transferencias	27.059.693
0	0	1	2	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.408.796
0	0	1	2	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.408.796
0	0	1	2	2	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.408.796
0	0	1	2	2	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.408.796
0	0	1	2	2	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	10.970.565
0	0	1	2	2	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	870.565
0	0	1	2	2	12	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	870.565
0	0	1	2	2	12	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	870.565
0	0	1	2	2	12	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	10.100.000
0	0	1	2	2	12	5	7	6	9999		Sin discriminar	10.100.000
0	0	1	2	2	12	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.100.000
0	0	1	2	2	12	5	9				Transferencias al Exterior	14.680.332
0	0	1	2	2	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	14.680.332
0	0	1	2	2	12	5	9	2	1395		P.N.U.D.-Proyecto de Cooperación Técnica	14.680.332
0	0	1	2	2	12	5	9	2	1395	99	No Clasificado	14.680.332
0	0	2									Concientización en Seguridad Vial	175.924
0	0	2	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	175.924
0	0	2	2	2							Seguridad Interior	175.924
0	0	2	2	2	12						Recursos Propios	175.924
0	0	2	2	2	12	5					Transferencias	175.924
0	0	2	2	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	175.924
0	0	2	2	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	175.924
0	0	2	2	2	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	175.924
0	0	2	2	2	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	175.924

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4									Coordinación de Control y Fiscalización Vial, Interjurisdiccional y Normalización Normativa	651.160
0	0	4	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	651.160
0	0	4	2	2							Seguridad Interior	651.160
0	0	4	2	2	12						Recursos Propios	651.160
0	0	4	2	2	12	5					Transferencias	651.160
0	0	4	2	2	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	651.160
0	0	4	2	2	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	651.160
0	0	4	2	2	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	651.160
0	0	4	2	2	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	651.160
0	0	6									Gestión Administrativa e Informática	132.223
0	0	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	132.223
0	0	6	2	2							Seguridad Interior	132.223
0	0	6	2	2	12						Recursos Propios	132.223
0	0	6	2	2	12	5					Transferencias	132.223
0	0	6	2	2	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	132.223
0	0	6	2	2	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	132.223
0	0	6	2	2	12	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	132.223
0	0	6	2	2	12	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	132.223
0	0	7									Fortalecimiento de la Seguridad Vial en Argentina (BIRF Nº 7861)	17.780.000
0	0	7	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	17.780.000
0	0	7	2	2							Seguridad Interior	17.780.000
0	0	7	2	2	22						Crédito Externo	17.780.000
0	0	7	2	2	22	5					Transferencias	17.780.000
0	0	7	2	2	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.600.000
0	0	7	2	2	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	5.600.000
0	0	7	2	2	22	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	5.600.000
0	0	7	2	2	22	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.600.000
0	0	7	2	2	22	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	12.180.000
0	0	7	2	2	22	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	10.780.000
0	0	7	2	2	22	5	8	1	3001		Administración central provincial	10.780.000
0	0	7	2	2	22	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.780.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	2	2	22	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.400.000
0	0	7	2	2	22	5	8	6	9999		Sin discriminar	1.400.000
0	0	7	2	2	22	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.400.000
TOTAL												45.799.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Supervisión y Control Interno	Dirección Ejecutiva	58.745.803	660	0
02	Concientización en Seguridad Vial	Dirección de Capacitación y Campañas Viales	36.524.171	0	0
03	Sistema Nacional de Licencia de Conducir, de Infractores y Antecedentes de Tránsito	Dirección Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito	18.568.903	0	0
04	Coordinación de Control y Fiscalización Vial, Interjurisdiccional y Normalización Normativa	Dirección Nacional de Coordinación Interjurisdiccional	60.479.204	0	0
05	Sistema Nacional de Estadísticas e Información en Seguridad Vial	Dirección Nacional de Observatorio Vial	7.901.415	0	0
06	Gestión Administrativa e Informática	Dirección General de Administración	36.385.704	0	0
07	Fortalecimiento de la Seguridad Vial en Argentina (BIRF N° 7861)	Unidad Ejecutora del Préstamo	53.328.800	0	0
TOTAL:			271.934.000	660	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial	1	0
Subdirector Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	6	0
B	117	0
C	255	0
D	195	0
E	73	0
F	11	0
Subtotal Escalafón	657	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	660	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
203

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	26.237.000
0	9	12							Recursos Propios	26.237.000
0	9	12	6						Activos Financieros	26.237.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	26.237.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	26.237.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	26.237.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	26.237.000
TOTAL										26.237.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	38.171.000
37	9			Del Sector Externo	38.171.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	38.171.000
TOTAL					38.171.000